

1-20

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL




(FAISMUN) MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 2+880, EN LA LOCALIDAD DE TRES CRUCES, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ. LOCALIDAD: TRES CRUCES, CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO, MUNICIPIO: CHILAPA DE ÁLVAREZ NO. DE CONTRATO: MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/024/2026. PERIODO DE CONTRATO: DEL 13 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DEL 2026

BITACORA FOTOGRAFICA



  	<p>INICIO</p>	<p>COMITÉ DE OBRA</p>	<p>C. PEDRO JIMENEZ MERINO VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA</p>
<p>PRIMERA</p> <p>PRIMER SINDICO PROTECTOR LIC. NESTOR PARRA RODRIGUEZ</p>			<p>C. MOISES LAURO SALVADOR TESORERO</p>
<p>PRIMERA</p> <p>PRESIDENTA MPAL. CONSTITUCIONAL PROOPRA. MERCEDES CARBALLO CHINO</p>			<p>C. IRINEO LARA RODRIGUEZ SECRETARIO</p>
			<p>C. MARCELO AGUILAR FRANCISCO PRESIDENTE</p>

N1-ELIMINADO 1

APROBÓ:
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA

REVISÓ:
SUPERVISOR DE OBRA
ING. LUIS ANGEL MUÑOZ TERRERO





NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 2+880, EN LA LOCALIDAD DE TRES CRUCES, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ.
LOCALIDAD: TRES CRUCES, CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO. MUNICIPIO: CHILAPA DE ÁLVAREZ
NO. DE CONTRATO: MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADI/024/2026.
PERIODO DE CONTRATO: DEL 13 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DEL 2026

BITÁCORA FOTOGRAFICA



SECRETARÍA DE FINANZAS
L. C. EDITH SANTOS MORALES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE CHILAPA, GRO.
2024-2027

PRIMER SINDICO PROLEGADOR
LIC. NESTOR PARRA RODRIGUEZ

SINDICATURA

PRESIDENTA MPAL. CONSTITUCIONAL
PROFRA. MERCEDES GARBALLO CHINO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE CHILAPA, GRO.
2024-2027

PRESIDENTE

COMITÉ DE OBRA		
 C. PEDRO JIMENEZ MERINO VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	 C. MOISES LAURO SALVADOR TESORERO	 C. URINEO LARA RODRIGUEZ SECRETARIO
 C. MARCELO AGUILAR FRANCISCO PRESIDENTE		PROCESO

N2-ELIMINADO 1

APROBÓ:
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ING. JORGE BOLANOS GALEANA

REVISÓ:
SUPERVISOR DE OBRA
ING. LUIS ANGEL MUNOZ TERRERO



(FAISMUN)
 MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 2+880, EN LA LOCALIDAD DE TRES CRUCES, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ.
 LOCALIDAD: TRES CRUCES, CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO. MUNICIPIO: CHILAPA DE ÁLVAREZ
 NO. DE CONTRATO: MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/024/2026.
 PERIODO DE CONTRATO: DEL 13 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DEL 2026

BITACORA FOTOGRAFICA



SECRETARÍA DE FINANZAS
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 LIC. EDITH SANTOS MORALES

PRIMER SINDICO PROVISORIO
 LIC. NESTOR PARRA RODRIGUEZ

PRESIDENTA MPAL. CONSTITUCIONAL
 PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO

COMITÉ DE OBRA		
 C. PEDRO JIMENEZ MERINO VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	 C. MOISES LAURO SALVADOR TESORERO	 C. IRINEO LARA RODRIGUEZ SECRETARIO
 C. MARCELO AGUILAR FRANCISCO PRESIDENTE		

N3-ELIMINADO 1

APROBÓ:
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

REVISÓ:
 SUPERVISOR DE OBRA

ING. JORGE BOLANOS CALEANA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. LUIS ANGEL MUÑOZ TERRERRO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 3.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.

**LTAIPEG: Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

**LPDPPSOEF: Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Guerrero.

Realizado con el programa TEST DATA, generador de versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.